



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Laboral

### AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 96633

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia calendada el (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por VICTORIA ORTIZ FADUL contra la decisión proferida el 27 de enero de 2022 por la Homóloga Civil, dentro de la acción de tutela que le promovió a la SALA DE CASACIÓN PENAL, a la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA y a los JUZGADOS SEGUNDO Y TERCERO PENALES DEL CIRCUITO de la misma ciudad, asunto al que se hizo extensivo a las partes e intervinientes dentro del asunto objeto de debate. Con el Radicado Único: 110010203000202200084-02 se **RESOLVIÓ**:

**“PRIMERO: CONFIRMAR** el fallo impugnado.

**SEGUNDO: NOTIFICAR** esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

**TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991.”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilaboral2022/> de la Corte Suprema de Justicia el 11 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m.  
Vence el 11 de marzo de 2022 a las 5:00p.m.

República de Colombia  
**OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN**  
Oficial Mayor  
Corte Suprema de Justicia

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 5615 email: [notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)